



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
**Institución Educativa  
AGROPECUARIO MUNICIPAL**  
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018  
Arauca-Arauca



## ESTUDIO PREVIO No IEAM -011-2023

### ESTUDIO PREVIO PARA SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, PREMIACIÓN Y ALQUILER PARA LA REALIZACION DE LA I VERSION DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA A DESARROLLARSE EN LA I.E. AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

De conformidad con el Título II del Capítulo I en el Artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, el cual reglamentó lo establecido la Ley 80 de 1993, en su Artículo 25, numerales 7 y 12, y según lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa, teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, transferencias recibidas por el Ministerio de Cultura y la Alcaldía de Arauca a través del convenio 3330 de 2023 y la resolución No 698 de 2023 para financiar los eventos culturales escolares de Arauca

#### 1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

Como es tradición La Institución Educativa Agropecuario Municipal, celebra todos los años el festival Estudiantil de la Faena Llanera, el cual busca rescatar las costumbres y la idiosincrasia llanera, incluyendo sus expresiones folclóricas y culturales autóctonas, el trabajo de llano, las prácticas que el hombre llanero realiza diariamente en los hatos y fincas, como son: Tumbada del becerro barbia'o, Enlazada del becerro y maneada a pie, Aperada, montada a caballo y carrera de obstáculos, Jaripeo, Ordeño, Sacada del rejo, Enlazada y soltada del becerro a caballo, Varilla de burros, Hilar el cabresto, Muestras folclóricas, entre otras.

Este festival, además, desarrolla como complemento a la formación académica la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la cultura para que permita en la institución la integración, el respeto y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad académica, mediante el aprendizaje del deporte formativo, y el desarrollo del deporte competitivo y recreativo. el cual se desarrollará los días 4, 5 y 6 de Octubre del presente año.

Para este año la IE educativa quiso extender el festival a nivel Departamental en la que participan diferentes delegaciones de las Instituciones educativas del Departamento de Arauca, razón por la cual se presentó proyecto al Ministerio de Cultura para financiar junto con los recursos del Municipio los costos generados para el desarrollo del evento.

Para el adecuado desarrollo de esta actividad se requiere de una logística en la que se cuenta con un equipo de trabajo, producción, difusión y publicidad de los eventos a desarrollar; por lo anterior la Institución educativa está interesada en recibir propuestas para: **SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, PREMIACIÓN Y ALQUILER PARA LA REALIZACION DE LA I VERSION DEL**

#### **"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
**Institución Educativa  
AGROPECUARIO MUNICIPAL**  
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018  
Arauca-Arauca



**FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA A DESARROLLARSE EN LA I.E. AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR**

La institución educativa Agropecuario Municipal está interesada en recibir propuestas para el servicio de: **SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PREMIACIÓN Y ALQUILER PARA LA REALIZACIÓN DE LA I VERSION DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA A DESARROLLARSE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**

Las especificaciones y actividades se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>		
1	premios y reconocimientos, becas	GLOBAL	1
	<b>ALQUILERES</b>		
2	Alquiler de sonido, iluminación, equipos especiales	GLOBAL	1
3	Alquiler de tarimas, sillas, y Adecuación de escenario para el desarrollo de actividades de competencia de la Faena (incluye corral)	GLOBAL	1
4	Alquiler plantas eléctricas	GLOBAL	1

**1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:**

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com



CÓDIGO	ESPECIFICACIONES
81161801	Servicio de arriendo o leasing de plataformas o equipos de comunicación de datos
72101518	Servicio de alquiler de generadores portátiles
72154064	Servicio de alquiler de equipos portátiles para iluminación
30241601	Tarima y accesorios de la tribuna
49101704	Placas
49101705	Certificados
49101702	Trofeos
80111620	Servicios Temporales recursos humanos

## 2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 NATURALEZA DEL CONTRATO: Contrato de prestación de servicios.

2.2 PLAZO DE EJECUCION: Catorce (14) Días, a partir de la fecha del acta de inicio.

2.3 SUPERVISION: La supervisión del contrato estará a cargo del rector o quien este delegue.

2.4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Disponibilidad en los rubros – 2.1.2.02.0.009.008 Realización de actividades deportivas, pedagógicas y culturales – Transferencia Municipal y 2.1.2.02.02.009.011 Festival Departamental Estudiantil de la Faena Llanera

### 2.5 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la pagina web institucional [www.colmunagro.edu.co](http://www.colmunagro.edu.co) de la institución de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa

## 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION

### 3.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

### **"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com)



Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

De conformidad con el objeto contractual, para la satisfacción de las necesidades o especificaciones técnicas descritas, se requiere de una persona natural o jurídica, que tenga experiencia en publicidad y adecuación de logística para eventos culturales.

Para la determinación del valor, se tuvo en cuenta factores como los precios del mercado de este municipio, se hizo un muestreo a través del SECOP revisando la contratación de este servicio en el departamento y otras instituciones.

### 3.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

Para revisar la demanda, se hizo uso del SECOP buscando entidades de la localidad que hubieran contratado el año anterior elementos similares al objeto en estudio para su entidad.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
1 <u>IEICH-015-2022</u>	Régimen Especial	Celebrado	ARAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA.	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA TEJIENDO HILOS DE PAZ A TRAVES DE LA DANZA (CONVENIO 2452 DE 2022), DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Arauca : Tame	\$19.250.000,00
2 <u>IEJOLV-07-2022</u>	Régimen Especial	Liquidado	ARAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO - SARAVENA	SERVICIO DE LOGÍSTICA Y ESCENOGRAFÍA, MONTAJE DE EXPOSICIONES Y EVENTOS DE ECONOMÍA NARANJA, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARAZO "VILLAMAGA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA, CON APOYO DEL MINISTERIO DE CULTURA.	Arauca : Saravena	\$10.211.800,00

### "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
**Institución Educativa  
AGROPECUARIO MUNICIPAL**  
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018  
Arauca-Arauca



3	IESBCE- 015- 2022		INSTITUCIO N EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	ALQUILER DE SONIDO E ILUMINACION CONJUNTO BASE ACOMPAÑAMIENTO, ARTISTAS INVITADOS DE LA XXI VERSION DEL FESTIVAL MAPORAS DEL RECUERDO DE LA I.E SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	Arauca : Arauca	\$18.000.000,00
---	-------------------------	--	--	--	--------------------	-----------------

4	IEPNJ- CE-008- 2022	Régimen Especial	Liquidado	INSTITUCIO N EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ	APOYO LOGISTICO PARA ORGANIZACIÓN EVENTO CULTURAL FESTIVAL ALMA, CORAZON Y LLANO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ DE PANAMA DE ARAUCA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	Arauquita	\$12.900.000,00
---	---------------------------	---------------------	-----------	--	--	-----------	-----------------

### 3.3 ANALISIS HISTORICO

También se realizó revisión a las contrataciones que había efectuado la Institución en las últimas 3 vigencias años anteriores así:

VIGENCIA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2022	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y PREMIACIÓN PARA LA REALIZACION DE LA XIII VERSION DEL FESTIVAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA A DESARROLLARSE EN LA I.E. AGROPECUARIO MUNICIPAL	SANTOS RAMON DURAN	\$18.000.000
2019	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA XII VERSIÓN DEL FESTIVAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA A DESARROLLARSE EN LA I.E AGROPECUARIO MUNICIPAL	LUISA MARIA QUENZA JIMENEZ	\$15.000.000
2018	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA XI VERSION DEL FESTIVAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA A DESARROLLARSE EN LA I.E. AGROPECUARIO MUNICIPAL.	LUISA MARIA QUENZA JIMENEZ	\$15.000.000

### 3.4 ANALISIS DE MERCADO

Se solicitaron 3 cotizaciones a establecimientos y personas naturales del sector obteniendo lo siguiente:

**Estudio de mercado Anexo (cotizaciones anexas)**

#### **"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
**Institución Educativa  
AGROPECUARIO MUNICIPAL**  
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018  
Arauca-Arauca



COTIZACION1: LUISA MARIA QUENZA JIMENEZ  
COTIZACION2: LUIS FERNANDO LOZANO LEAL  
COTIZACION3: JAIRO DANIEL PEROZA

ITEM	DESCRIPCION	UN	CAN	Cotizacion 1 (LUISA MARIA QUENZA JIMENEZ)	Cotizacion 2 (LUIS FERNANDO LOZANO LEAL)	Cotizacion 3 (JAIRO DANIEL PEROZA SANACHEZ)	VALOR PROMEDIO
	EQUIPO DE TRABAJO						
1	Premios y reconocimientos, becas	GL.	1	4,950,000	5,050,000	5,000,000	5,000,000.
	ALQUILERES						
2	Alquiler de sonido, iluminación, equipos especiales	GL.	1	3,120,000	2,880,000	3,000,000	3,000,000.
3	Alquiler de tarimas, sillas, y Adecuación de escenario para el desarrollo de actividades de competencia de la Faena (incluye corral)	GL.	1	3,520,000	3,500,000	3,480,000	3,500,000.
4	Alquiler plantas eléctricas	GL.	1	2,000,000	2,100,000	1,900,000	2,000,000
				13,590,000	13,530,000	13,380,000	13,500,000

De la comparación anterior se puede concluir:

DESCRIPCIO DEL SERVICIO	PRECIO PROMEDIO SECOP	PRECIO HISTORICO	PROMEDIO ESTUDIO DEL MERCADO
SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y PUBLICIDAD PARA LA REALIZACION DE LA I VERSION DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA A DESARROLLARSE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$15,090,450.00	\$16.000.000,00	\$13.500.000

Teniendo en cuenta el servicio a prestar los anteceditos análisis y con miras a determinar la cuantía se concluye que el valor sumario a contratar para dicho servicio asciende a la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000)**.

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com



**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De este modo, se estima que para la prestación del servicio se requiere de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000)**. Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra disponible en los rubros 2.1.2.02.0.009.008 Realización de actividades deportivas, pedagógicas y culturales – Transferencia Municipal y 2.1.2.02.02.009.011 Festival Departamental Estudiantil de la Faena Llanera

**5. FORMA DE PAGO:** La Institución Educativa pagará al contratista el 80% del valor del contrato en actas parciales, previa certificación de cumplimiento del supervisor, informe de actividades factura, entradas a almacén si se requiere y el 20% con la liquidación del contrato previa certificación de cumplimiento, entrada de almacén y recibido a satisfacción por parte del rector, o el supervisor asignado, debiendo entregar informe de actividades realizadas, acta de liquidación, soporte de pago de seguridad social, cuenta de cobro o factura y soporte de pago de estampillas

#### **6. JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN**

La Institución Educativa Agropecuario Municipal llevará a cabo el procedimiento de selección para la prestación de SERVICIOS el precio más bajo siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes y cuando favorezca a la institución y bajo la modalidad de contratación inferior a 20 smmv, según lo estipulado en el artículo 3.5.1 del Decreto 0734 de 2012 y el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008.

El cual será convocado mediante invitación pública estableciendo el cronograma del proceso y el medio de la página web institucional [www.columagro.edu.co](http://www.columagro.edu.co) y el medio para recepcionar la documentación será la oficina administrativa del área de tesorería ubicada en kilómetro 7 vía caño limón vereda mata de gallina de la institución educativa en las fechas y horas estipulada en el cronograma de la invitación pública.

#### **7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE**

La escogencia EL PRECIO MAS BAJO será según la evaluación de propuestas que se reciban, con la verificación de los requisitos y cumplimiento de los mismos según el caso, Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial, será eliminada del proceso de selección.

Se verificará el cumplimiento de las condiciones de los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación en forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, es decir, que deberá atenderse la relación entre el contrato que se pretende celebrar y la experiencia del proponente, su capacidad jurídica, financiera y organizacional, estos documentos son:

Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018  
Arauca-Arauca



2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2023, donde acredite en su objeto social u alguna de sus actividades relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal
7. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
9. Certificado de sistema de registro Nacional de medidas correctivas
10. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
11. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
12. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos

**Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:**

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2022, donde acredite en su objeto social u alguna de sus actividades relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal
7. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
9. Certificado de sistema de registro Nacional de medidas correctivas
10. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
11. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
12. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos.

**NOTA1:** Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

**NOTA2:** De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

**4.3. GARANTÍAS**

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta teniendo Elementos mínimos del estudio previo, Decreto 1082 de 2015 (Contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía) y según lo establecido en el manual de contratación

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com





de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna.

## 8. ANALISIS DE RIESGOS

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que la estimación del presupuesto no haya sido la adecuada	Perturba la ejecución del contrato	2	2	4	Medio	Evitar Riesgo	ENTIDAD
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se firme el contrato	Imposibilita la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	Reducir probabilidad	CONTRATISTA
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se constituyan las garantías solicitadas	Afecta la ejecución del contrato	2	4	5	Alto	Reducir probabilidad	CONTRATISTA
4	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Que se presente escasez del producto debido a cambios climáticos	Afecta la ejecución del contrato	2	3	6	Medio	Reducir probabilidad	EXTERNOS
5	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Que aumenten los precios de manera exagerada	Afecta la ejecución del contrato	2	5	7	Alto	Reducir probabilidad	EXTERNOS
6	General	Externo	Ejecución	Social	Conflicto armado y desorden social	Suspensión del contrato	3	4	5	Alto	Reducir probabilidad	EXTERNOS

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018  
Arauca-Arauca



7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Productos entregados en malas condiciones de conservación	Devolución de productos y desabastecimiento del colegio	3	3	6	Alto	Reducir probabilidad	CONTRA-TISTA
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Deterioro o daño en las vías que impide el acceso de los productos	Uso de diferentes medios de transporte que garanticen la entrega.	2	3	5	Alto	Reducir probabilidad	CONTRA-TISTA

IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE	FECHAS DE TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA				CÓMO SE REALIZA	PERIODICIDAD
Revisión y ajuste de cálculo presupuestal	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Durante la proyección de pliegos	Monitoreo etapas pre-contrac-tuales	Una vez
Seguimiento para asegurar la firma del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción	Una vez
Seguimiento para perfecciona-miento del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción de pólizas	Inicio y mensual
Constitución de pólizas / establecer productos sustitutos	2	2	4	Bajo	NO	Contra-tista / Tesorería	Adjudicación y ejecución del contrato	Monitoreo Informes supervisión	Mensual
Seguimiento y control a los precios	1	1	2	Bajo	NO	rector	Ejecución del contrato	Monitoreo informes de supervisión	Mensual
Constitución de pólizas	3	2	4	Bajo	NO	rector	Adjudicación del contrato	Reportes del contratista y los medios	Mensual

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



Buscar medios de transporte alternativos / modificar cronogramas entrega	2	2	3	Bajo	NO	Contratista / rector	Ejecución del contrato	Reportes del contratista y los medios	Mensual
--	---	---	---	------	----	----------------------	------------------------	---------------------------------------	---------

## 9. GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta el numeral 15.1.1 Elementos mínimos del estudio previo, artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 según lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa y teniendo en cuenta, el numeral 7 dice No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna

1. INDICAR SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL  
SI  NO

### SE CONCLUYE QUE:

Con el presente estudio se acredita que en el Institución educativa Agropecuario Municipal, tiene en la actualidad una necesidad que debe satisfacer de tal manera que deberá suscribir un "contrato de Prestación de servicios" para lo cual podrá aplicar el procedimiento de selección de contratista denominado régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.

En el proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, particulares o públicas cuya actividad u objeto social esté acorde con el objeto a contratar.

Elaborado en Arauca a los 14 días de septiembre de 2023

  
**CARLOS EDUARDO RAMIREZ**  
Rector



Proyectó: Magaly Vasquez.

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814  
Email: colmunagro@gmail.com